CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







GGA110623R89 Registro Federal de Contribuyentes

GRUPO GASOLINERO ALFA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15020687340 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

QUERETARO , QUERETARO A 12 DE FEBRERO DE

2024



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	GGA110623R89		
Denominación/Razón Social:	GRUPO GASOLINERO ALFA		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	GRUPO GASOLINERO ALFA SA DE CV		
Fecha inicio de operaciones:	23 DE JUNIO DE 2011		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	10 DE NOVIEMBRE DE 2011		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:76160	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: CIRCUITO JARDIN	Número Exterior: 6			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ALAMOS 3A SECCION			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO			
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: CALLE HIERBA			
Y Calle: CALLE ARBOL				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Venta en territorio nacional de combustibles automotrices.	100	23/06/2011	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	23/06/2011	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/06/2011			
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	23/06/2011			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	23/06/2011			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	23/06/2011			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	23/06/2011			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	23/06/2011			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/06/2011			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/06/2011			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/06/2011			
IEPS MENSUAL de gasolina y diésel. Cuota adicional, sólo PEMEX	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/06/2011			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/06/2011			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	23/06/2011			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2012			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través

Página [2] de [3]





de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2024/02/12|GGA110623R89|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| t0qoT3ig6jKpDEUVAIDDH4LLmrQJv7bx713WJbaD/aTmJjpJuOo7NHMUQwTTU2bQq/tjK6w7ibK0L+6r5oCHxxSjRcBHjQ44fyoPPJg4RE8qKE+jazUCdLxd5QhIdwDl9+yqSi5ZIM10WYmd8bft59DbGwKAfQzpDx2EuweQPLU=







